

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES DE LA SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A. Y COMISIÓN DE CONTROL DEL FONDO DE PENSIONES "AIGÜES DE BARCELONA NOU, FONDO DE PENSIONES", CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2007.**

COMISIÓN DE CONTROL

ASISTEN

En representación de los Partícipes

D. Jordi REQUENA FERRANDO (*interviene en su calidad de Presidente de la Comisión de Control*)

Dña. Eva María FERRUZ NORTES

D. Santiago DÍAZ MARTÍN

D. Francisco RUIZ ORTEGA

D. Carlos BERGES COLLADO

D. Carlos DE PABLO TORRECILLAS

D. Xavier GUMÀ CAPDEVILA

En representación de los Beneficiarios

D. Marc - Antón GARCÍA PÉREZ

En representación del Promotor

Dña. Rosa M<sup>a</sup> REDONDO CORRALES (*interviene en calidad de Secretario de la Comisión de Control*)

D. José Manuel PUGA INSUA

Dña. Mercedes DOÑATE SANCHEZ

D. Miguel Ángel ZARZA MARCOS

D. Francesc - Xavier GARCÉS DANIEL

D. Ferran PEREA SAMARRA

D. Lluç ORPELLA BERNAT

D. Joan VALLS TORT

El objeto de la presente reunión de la Comisión de Control, es tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Presentación del Informe Económico – Financiero del Fondo de Pensiones a 31.10.2007.
- 2.- Presentación de la propuesta de Modificación de la Política de Inversión del Fondo de Pensiones – marco de actuación de la Entidad Gestora.
- 3.- Texto con las modificaciones realizadas en las Especificaciones y en las Bases Técnicas del Plan de Pensiones que fueron aprobadas en la reunión de la Comisión de Control celebrada el 19 de julio de 2007.
- 4.- Otras cuestiones y preguntas.

Se inicia la reunión de la Comisión de Control del Plan y Fondo de Pensiones a las 10h, estando todos los miembros relacionados anteriormente presentes en la misma. La Secretaria indica que el Sr. Leonard Carcolé ha delegado su voto en el Sr. Miguel Ángel Zarza; el Sr. Arsenio Olmo ha delegado su voto a la Sra. Rosa M<sup>a</sup> Redondo; y los Sres. Eugeni Valdevira y José Ruiz han delegado su voto en el Sr. Jordi Requena.

Asiste también el Sr. Xavier Gumà, y según indica la Secretaria, su asistencia a esta reunión de la Comisión de Control se realiza de acuerdo con lo establecido en las medidas adoptadas por Auto del Juzgado de lo Social núm. 10 de Barcelona de fecha 10 de agosto de 2007, que requiere a Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. para que permita al Sr. X. Gumà el acceso al centro de trabajo con la finalidad de ejercer sus funciones sindicales y de representación, con los efectos y eficacia que se deriven de dichas medidas.

Se pasa a tratar el Primer Punto del Orden del Día, "Presentación del Informe Económico – Financiero del Fondo de Pensiones a 31.10.2007".

En este punto, el Presidente concede la palabra a los representantes de la Entidad Gestora VidaCaixa, los cuáles hacen una explicación pormenorizada del Informe Económico – Financiero a octubre de 2007, en sus cuatro apartados de datos: Datos Contables, Macroeconomía y Propuesta, Administración de las Inversiones y Anexos (se entrega la documentación elaborada por VidaCaixa en la que se describe detalladamente tal exposición)

Se pasa a continuación a tratar el Segundo Punto del Orden del Día "Presentación de la propuesta de Modificación de la Política de Inversión del Fondo de Pensiones – marco de actuación de la Entidad Gestora"

En este punto, el Presidente da la palabra a la Sra. Blanca Fuentes de Consultora de Pensiones y Previsión Social, quien explica detalladamente el documento que recoge la nueva propuesta de Inversiones del Fondo de Pensiones. Se hace entrega del documento que recoge la propuesta y se adjunta.

A continuación, se pasa a la votación de aprobación de dicha propuesta, la cuál es votada a favor por todos los asistentes, con la excepción del Sr. Francisco Ruiz, que se abstiene.

En este mismo punto, y a continuación, se somete la propuesta de designar una Comisión Delegada de la Comisión de Control del Plan de Pensiones, para que ejecute las propuestas concretas en materia de inversiones, para lo cuál se designa al Presidente y Secretario, los cuáles darán cuenta en cada Comisión de Control de las actuaciones realizadas.

Esta cuestión se somete, a su vez, a votación; y la propuesta es aprobada por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Control.

4  
Se pasa a continuación a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, "Texto con las modificaciones realizadas en las Especificaciones y en las Bases Técnicas del Plan de Pensiones que fueron aprobadas en la reunión de la Comisión de Control celebrada el 19 de julio de 2007".

En este punto, por parte del Presidente, se concede la palabra a la representante de Consultora de Pensiones y Previsión Social, Sra. Carmen Bardesi y, a su vez, así como a la miembro de la Comisión de Control, Sra. Mercedes Doñate, que explican el sentido de la propuesta de las modificaciones de las Especificaciones del Plan y su repercusión en las Bases Técnicas del mismo, que también son objeto de modificación.

Las modificaciones de las Especificaciones afectan a los artículos 25.4, 25.6, 26.4, 26.5, 27.5, y a los artículos 77, y 79 del vigente Convenio Colectivo (literalmente reproducidas en el Anexo I de las Especificaciones); y se refieren fundamentalmente a la regulación de la concurrencia de pensiones, al salario referencial para el cálculo de la Base Reguladora de la prestación de jubilación en opciones de cobro alternativas a la renta asegurada, y a la referencia a la pensión de la seguridad social en los casos de invalidez.

Estos cambios en las Especificaciones y Bases Técnicas se someten a aprobación y son aprobados por todos los miembros de la Comisión de Control asistentes, a excepción de la Sra. Eva Ferruz, el Sr. Xavier Gumà y del Sr. Francisco Ruiz que votan en contra.

En cuanto al último punto del Orden del Día, "Otras cuestiones y preguntas".

En este apartado manifiesta el Presidente que se quiere referir a dos cuestiones: La distribución a los partícipes y beneficiarios de los boletines de la Póliza Complementaria, y a la posibilidad de integrar, en el Plan de Pensiones, los compromisos actualmente asegurados en una póliza, de las personas que en su día no quisieron adherirse al Plan.

En cuanto al tema de la distribución del boletín, propone que la Entidad Gestora emita y reparta a los partícipes y beneficiarios un boletín en el que figuren los datos económicos individuales de la póliza complementaria, y a su vez que la Entidad Gestora redacte una nota explicativa de los apartados que contendrá el boletín, advirtiendo de las oscilaciones que pueden sufrir las cantidades que figuren en cada momento, en atención a la característica propias de la Póliza Complementaria. La Secretaria de la Comisión de Control indica que la distribución de dichos boletines se realice desde la Dirección de Recursos Humanos puesto que de esta forma podrá disponerse de una copia firmada conforme se les ha entregado. El Presidente está de acuerdo con esta propuesta de distribución.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de todos los presentes.

En cuanto a la integración en el Plan de Pensiones del personal afectado por la póliza de no-adheridos, el Presidente propone que se acuerde la integración de los derechos de dicho colectivo en el Plan de Pensiones, explicando que ello, al margen evidente de suponer un beneficio para los trabajadores, representa también ventajas para la promotora, ya que gozará de desgravaciones fiscales y además con la integración de los fondos en el plan de pensiones la rentabilidad será superior que la actual con la póliza de no-adheridos.

Se concede la palabra a la representante de Consultora de Pensiones y Previsión Social para que explique su experiencia en otros casos similares donde se ha tenido que modificar el Plan de Reequilibrio. La Sra. Carmen Bardesi de dicha Entidad, explica que el proceso de Revisión se inicia con una consulta a la Dirección General de Seguros y a la Dirección General de Tributos y que en principio debería ser factible y por tanto posible la integración de fondos con las desgravaciones fiscales consiguientes.

Por parte de la promotora se indica, no obstante, que hay que profundizar más en la propuesta de modificación del Plan de Reequilibrio y en este sentido se compromete a estudiarlo con detalle y analizar la propuesta para poder dar una respuesta, lo antes posible, a la Comisión de Control.

El Sr. Gumà pregunta a los representantes de VidaCaixa qué pensionistas han visto bloqueada su prestación por no haber realizado el control de vivencia, para poder ponerse en contacto con ellos e informarles de qué deben hacer.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se finaliza la reunión a las 13:00h.



Vº.Bº  
El Presidente



La Secretaria